

ACTA RESUMIDA DE LA 15a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONALES
(continuación)

- a) PREPARACION DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000)
(continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.15
8 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) PREPARACION DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000) (continuación)
(A/44/3; A/44/41)

1. El Sr. MENON (India) dice que su delegación está decepcionada por el hecho de que en el Comité Especial no se haya llegado a un acuerdo sobre la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo respecto de un esquema provisional de dicha estrategia. La preparación de la nueva estrategia ofrece la oportunidad de evolucionar hacia un nuevo consenso sobre desarrollo para la revitalización del crecimiento y la economía de los países en desarrollo. Mirando más allá del enfoque actual del ajuste a corto plazo, este consenso deberá tener en cuenta los enormes cambios que ha experimentado la economía mundial en el último decenio. Uno de sus objetivos principales deberá ser el aumento de la cooperación económica internacional a fin de ofrecer un medio económico externo que apoye los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo. Debería obtener acuerdos objetivos, metas e indicadores concretos, y compromisos por parte de los gobiernos sobre determinadas cuestiones prioritarias. Finalmente, debería proporcionar un marco de acción coherente dentro del sistema de las Naciones Unidas y examinar y vigilar los mecanismos que permitan la adaptación a situaciones rápidamente cambiantes de la economía mundial.

2. La Sra. EHRENREICH (Dinamarca), en nombre de los países nórdicos, dice que éstos están de acuerdo con los cuatro temas sugeridos para la nueva estrategia del desarrollo y siguen plenamente comprometidos con las observaciones formuladas por ellos en el segundo período de sesiones del Comité Especial.

3. Las negociaciones sustantivas y detalladas no habrán de comenzar hasta después del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en abril de 1990, y por consiguiente la cuarta estrategia deberá estar completa en apenas cuatro o cinco meses. Se podría facilitar la tarea si en su tercer período de sesiones, el Comité Especial examinara asimismo los elementos de la estrategia en términos mucho más concretos. Los países nórdicos proponen que, a fin de impulsar este propósito, la Secretaría podría preparar, en estrecha colaboración con el Presidente del Comité Especial, una compilación de los elementos que se deberán incluir en la estrategia, para presentarla al Comité en su tercer período de sesiones, que se celebrará en enero de 1990. Sobre la base de los debates desarrollados durante el segundo período de sesiones del Comité, sería posible llegar a un acuerdo final sobre un bosquejo de la nueva estrategia durante la Asamblea General actual, lo que proporcionaría una valiosa guía a la secretaría en la preparación de su contribución sustantiva. La tarea no será fácil, pero es necesario emprenderla para que la reunión de enero sea útil a los fines del proceso preparatorio que conduzca a la adopción de la estrategia por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.

(Sra. Ehrenreich, Dinamarca)

4. Los países nórdicos han subrayado esas cuestiones de procedimiento debido a su interés en llegar a un acuerdo sobre una nueva estrategia de desarrollo que resulte más útil que las precedentes, inspirando y dirigiendo la cooperación internacional y guiando las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.
5. El Sr. WANG Baoliu (China) dice que su delegación está plenamente de acuerdo con las ideas contenidas en el informe del Comité Especial Plenario. En los períodos de sesiones primero y segundo del Comité resultó evidente cierta convergencia de opiniones, de manera que se ha hecho un buen principio para la preparación de una nueva estrategia.
6. Dada la gran importancia que su delegación asigna a la formulación de la nueva estrategia, presentó al Comité Especial, en su segundo período de sesiones, un documento de posición, en que se señalaba que, como mínimo, la nueva estrategia debía incluir un preámbulo, directrices, propósitos y objetivos de la cooperación económica internacional, esferas prioritarias y objetivos de políticas, y disposiciones para la observación y el examen de su ejecución. En el documento de posición se enunciaban nueve esferas prioritarias: comercio y productos básicos; financiación del desarrollo; deuda externa; ciencia y tecnología; desarrollo de los recursos humanos; el medio ambiente; desarrollo social; alivio de la pobreza, y problema de los países menos adelantados. La lista no es exhaustiva. Se indicaron estas esferas en la convicción de que una estrategia que evadiera los problemas urgentes que enfrentan los países en desarrollo no promovería en realidad una cooperación económica internacional eficaz en el decenio de 1990, ni ayudaría en la revitalización económica y el desarrollo de dichos países.
7. Durante el debate a fondo de la estructura global de la nueva estrategia en el curso del segundo período de sesiones del Comité Especial, se formularon muchas propuestas valiosas y se lograron adelantos respecto de determinadas cuestiones. Su delegación aprecia considerablemente los esfuerzos realizados por el Grupo de los 77 en relación con la estructura de la estrategia internacional del desarrollo, y el espíritu de cooperación demostrado por los Estados miembros del Comité Europeo. La preparación de la nueva estrategia es una labor complicada y ardua que exige el esfuerzo conjunto de todas las partes. Su delegación está dispuesta a unirse a todas las demás delegaciones en el empeño por acelerar este proceso.
8. El Sr. de ALENCAR (Brasil) afirma que el objetivo principal de la nueva estrategia debería ser definir los esfuerzos que deberá realizar la comunidad internacional para asegurar que el desarrollo adquiera un ritmo que compense el terreno perdido en el decenio de 1980. La economía mundial en 1988 se caracterizó por la persistencia de profundos desequilibrios externos entre los principales países industriales, las presiones inflacionarias en algunos de ellos, seguidas de políticas monetarias ajustadas y de un aumento en los tipos de interés a nivel internacional. En la mayoría de los países en desarrollo, en particular en África y América Latina, la actividad ha sido aún más débil de lo previsto. Muchas economías están estancadas. Sus obligaciones crecientes del servicio de la deuda externa han sido causa de severas restricciones presupuestarias y de una reducción aún mayor de los gastos en programas sociales. La inversión ha declinado y la

(Sr. de Alencar, Brasil)

inflación se ha acelerado. Los ingresos per cápita disminuyeron a los niveles del decenio de 1970 o aun de 1960.

9. Como señaló el Banco Mundial, los tipos más altos de interés real, la reducción de las corrientes de capital internacional y la baja de los precios de los productos básicos han hecho virtualmente imposible a los países endeudados la introducción de nuevos ajustes. En realidad, el esfuerzo de ajuste ha sido parcial: mientras los países en desarrollo deudores empujaron el ajuste a sus límites máximos, los países industrializados principalmente responsables de la situación actual han hecho poco por ajustar sus propias economías y por consiguiente han seguido contribuyendo a los desequilibrios globales de la economía mundial. Así, no es sorprendente que los esfuerzos de ajuste de los países en desarrollo hayan llevado únicamente a la recesión y la fatiga.

10. Desde 1982 muchos países endeudados han transferido al exterior anualmente entre el 3% y el 5% de su PNB. Según el Fondo Monetario Internacional, 73 países en desarrollo son actualmente deudores netos. El fenómeno de la transferencia neta de recursos ha originado lo que el Presidente del Brasil calificó de Plan Marshall a la inversa. Según indica el Estudio Económico Mundial, la economía de mercado desarrollada más grande se ha convertido en usuario insaciable de los ahorros del mundo, en particular desde la escalada de sus déficit en los pagos internacionales a partir de 1983.

11. Los desequilibrios comerciales siguen siendo considerables y las medidas proteccionistas continúan afectando al sistema internacional de comercio. Muchas economías industrializadas han convertido salvaguardias temporarias en características permanentes de sus políticas de comercio exterior. Se aplican acciones unilaterales, o se amenaza con ellas, en total desafío de las reglas del comercio multilateral. Otros tipos de ineficiencia estructural se compensan mediante la concesión de copiosos subsidios. Entretanto, los ingresos de exportación que logran obtener los países en desarrollo tienen que destinarse no a la importación del equipo y la tecnología que necesitan para mantenerse competitivos sino más bien al pago de los exorbitantes intereses aplicados a su deuda externa.

12. Por lo tanto, las perspectivas de crecimiento y desarrollo son sombrías, y se requieren una amplia cooperación y una eficaz coordinación internacionales para invertir la situación. El consenso logrado hace dos años sobre la preparación de una nueva estrategia debe ir apoyado ahora por la firme determinación de enfrentar las cuestiones en forma directa y de asumir las responsabilidades consiguientes. El diseño de una estrategia es una empresa conjunta que exige la participación de todos los miembros de la comunidad internacional. Su delegación espera que surja consenso sobre una nueva estrategia que refleje el compromiso de aportar cierto grado de equilibrio a la economía mundial y permitir que avance el desarrollo, en lugar de obstaculizarlo.

13. El Sr. AL-MUSLEMANI (Qatar) dice que la abundancia de datos disponibles ahora sobre la situación económica durante el decenio de 1980 permitirá decidir qué hacer en el próximo decenio para evitar errores pasados, y qué políticas deberán

(Sr. Al-Muslemani, Qatar)

aplicarse para lograr cierta mejora. La situación económica mundial actual se caracteriza por una serie de crisis para las que no hay soluciones inminentes. La inesperada expansión del producto mundial y del comercio internacional en 1988 no han alcanzado a los países en desarrollo. Al parecer, su situación empeorará aún más, por lo que se impone la necesidad de introducir cambios en las estructuras económicas y comerciales que han agravado la crisis económica mundial y llevado a un incremento de los problemas de la deuda.

14. Para lograr el desarrollo, es preciso modificar los conceptos de la cooperación económica internacional. Los estudios preparados por las instituciones internacionales de desarrollo indican que en el decenio de 1990 el crecimiento de los países industrializados seguirá siendo lento y que los precios de los productos básicos de los países en desarrollo mantendrán su nivel actual. Los estudios indican asimismo que el estancamiento que afecta la economía de muchos países en desarrollo se prolongará en el próximo decenio, por lo que es necesario aplicar un enfoque nuevo para enfrentar sus problemas.

15. Para impedir que la situación imperante en los países en desarrollo se haga explosiva es necesario emprender una acción rápida. La población aumenta constantemente. Cada vez hay más graduados, que aspiran a un futuro mejor, y los gobiernos deberán responder a sus esperanzas y sus deseos. Si el desarrollo económico de los países en desarrollo no es suficiente para permitir a los gobiernos interesados elevar los niveles de vida de sus pueblos y satisfacer las demandas de la juventud, las consecuencias serán calamitosas no sólo para esos gobiernos sino para la comunidad internacional total. Por consiguiente, la adopción de medidas adecuadas para promover el desarrollo de los países en desarrollo es una responsabilidad colectiva de los países en desarrollo y desarrollados por igual. La creación de un clima adecuado para el desarrollo está estrechamente vinculada a la inversión de la dirección de las corrientes de recursos, al ajuste ascendente de los precios de los productos básicos y a la eliminación de las restricciones al comercio.

16. El cambio del clima político, la reducción del nivel de los armamentos entre los países industrializados y los esfuerzos multilaterales que se están realizando para resolver los conflictos regionales de larga data serán elementos importantes durante el próximo decenio. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1990 dedicado a la cooperación económica internacional constituirá una oportunidad singular de examinar juntos los factores positivos y negativos y de tratar de formular la ecuación justa que espera de la Organización toda la comunidad internacional.

17. El Sr. DINU (Rumania) afirma que su delegación apoya la declaración del Presidente del Grupo de los 77 y que en el primer período de sesiones del Comité Especial había expuesto ampliamente todas sus opiniones. Si bien el Comité ha logrado algunos resultados en su segundo período de sesiones, intranquiliza a su delegación el hecho de que, con menos de un año para completar su labor, todavía no haya comenzado a explorar el fondo de las políticas y las medidas que deberá abarcar la nueva estrategia de desarrollo.

(Sr. Dinu, Rumania)

18. La estrategia para el decenio de 1990 deberá ser un instrumento cualitativamente nuevo para revitalizar el crecimiento económico y el desarrollo, en particular en el mundo en desarrollo. Como instrumento político de cooperación internacional, deberá ayudar a que el medio económico internacional apoye en mayor grado a los países en desarrollo. En el período más prolongado de depresión que han conocido los países en desarrollo, ha seguido aumentando la diferencia entre los países desarrollados y en desarrollo, se ha mantenido la transferencia de recursos de los países en desarrollo hacia el exterior, se han acrecentado el proteccionismo y la deuda externa y se han aplicado medidas comerciales coercitivas contra los países en desarrollo. En realidad, los problemas económicos mundiales se han convertido en cuestiones políticas mundiales. Las negociaciones sobre la estrategia demostrarán la medida en que la disposición de los países en desarrollo en favor del diálogo y la cooperación encontrará paralelo en los países desarrollados.

19. El Sr. CHAMINA (Jamahiriya Arabe Libia) dice que se deberán tener en cuenta el deterioro de la situación económica de los países en desarrollo y la diferencia cada vez mayor que existe entre éstos y los países industrializados en la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. La aplicación de la Estrategia anterior tropezó con muchas dificultades, pero permitió adquirir considerable experiencia y será sumamente útil en la preparación de la estrategia siguiente, cuya meta principal debe ser la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo.

20. La estrategia debe tener debidamente en cuenta los aspectos humanos del desarrollo, promover la toma de conciencia sobre la necesidad de cooperación internacional para el desarrollo y contribuir a formular soluciones justas de los innumerables problemas que enfrenta la economía mundial. No se podrán alcanzar las metas esperadas mientras los países en desarrollo sigan tropezando con problemas que agravan su situación económica y social, tales como el proteccionismo, las barreras arancelarias y otras rígidas limitaciones al comercio. La deuda externa exigirá los esfuerzos y la cooperación concertados entre los países deudores y acreedores para la solución de un problema que empeora día a día.

21. Otros graves problemas que obstaculizan los programas de desarrollo de los países en desarrollo son los relativos al deterioro ambiental, la contaminación de los mares y de la atmósfera y el transporte y eliminación de los desechos tóxicos. La nueva estrategia deberá ser amplia, flexible, realista y aplicable, y ser objeto de publicidad adecuada en los diversos medios de información. El mandato conferido al Comité Especial Plenario para la preparación de la estrategia es de importancia decisiva, y concierne a todos prestarle asistencia en su labor.

22. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) manifiesta que su delegación está plenamente de acuerdo con la declaración del Presidente del Grupo de los 77. Respecto de la mayoría de los países en desarrollo, el decenio de 1980 ha sido un decenio perdido, caracterizado por desequilibrios estructurales y por el aumento del número de personas que viven en la pobreza absoluta. El desarrollo ha tropezado, entre otras cosas, con un grave desempleo, una carga intolerable de la deuda y la baja de

(Sr. Chowdhury, Bangladesh)

precios de los productos básicos. Su delegación abriga la esperanza de que la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 constituya el marco sumamente necesario para una acción concertada que asegure un desarrollo económico equilibrado y sostenido.

23. La nueva estrategia debe tener alcance mundial y tender al logro del progreso socioeconómico en un amplio frente. Su meta primordial deberá ser promover y acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenidos en los países en desarrollo, asignando especial importancia al alivio de la pobreza. Entre las medidas a largo plazo para alcanzar ese fin deberán figurar la transformación estructural de los países en desarrollo y la modernización de su base económica. También se deberá asignar prioridad a los problemas ecológicos y centrar la atención en la marginalización creciente de los países menos adelantados respecto de la economía mundial. La estrategia deberá asegurar asimismo el acceso de los países en desarrollo a los beneficios de la ciencia y la tecnología. Además, será preciso tomar medidas para aumentar las corrientes financieras hacia los países en desarrollo en condiciones favorables, reducir la carga de la deuda e invertir la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. Será importante reconocer el importante vínculo que existe entre comercio y desarrollo. Con ese fin, la premisa básica de toda estrategia para el decenio de 1990 deberá ser la necesidad de que haya mercados abiertos a las exportaciones de los países en desarrollo.

24. El éxito de la estrategia dependerá de la medida en que el medio ambiente sea favorable al crecimiento y el desarrollo. En el decenio de 1980, la coordinación de las políticas ha permanecido limitada a las principales economías desarrolladas de mercado sin atender los intereses del resto del mundo. Para que la experiencia del decenio de 1990 sea diferente a la del decenio anterior, será imprescindible subrayar el desarrollo sostenido a largo plazo de los países en desarrollo, más allá de la defensa contra crisis inmediatas.

25. El éxito dependerá asimismo en gran medida de que mejore la coordinación de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas. Su delegación espera que las reuniones mixtas del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) contribuyan al proceso preparatorio. Se deberá invitar a todas las organizaciones y órganos de las Naciones Unidas, en particular a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a presentar sus aportaciones a la preparación de la estrategia.

26. Desgraciadamente, los documentos de la Secretaría sobre la estrategia son de alcance limitado y no han hecho referencia a muchos de los problemas de importancia para los países menos adelantados. Continuando la convergencia de opiniones que ha tenido lugar en los meses recientes, el tercer período de sesiones del Comité Especial, que se celebrará en enero de 1990, deberá centrarse en cuestiones sustantivas. En el presente período de sesiones de la Asamblea General se deberán tomar medidas para fortalecer el Comité Especial y evitar duplicaciones de su labor.

27. El Sr. SILALAH (Indonesia) dice que su delegación apoya plenamente la declaración del Presidente del Grupo de los 77, y que está preocupada porque, pese a la participación universal en el proceso preparatorio, la labor del Comité Especial todavía no es concluyente. El lamentable fracaso de la estrategia para el decenio de 1980 se debió no a sus metas y objetivos sino más bien a un extremado desplazamiento del medio macroeconómico y a la falta de voluntad política. Los conceptos básicos de la estrategia siguen siendo válidos y por consiguiente se deberán conservar y adoptar.

28. Para ser eficaz, la estrategia para el decenio de 1990 deberá basarse en mayor grado en las prioridades de las regiones en desarrollo del mundo. Deberá generar comprensión de los factores necesarios para lograr un desarrollo mundial sostenido y deberá tender a la recuperación y el desarrollo sostenido del gran número de países en desarrollo que han pasado por un decenio de estancamiento o de declinación. En su estructura y sus lineamientos deberá abarcar los problemas comprendidos por las estrategias anteriores, tales como el comercio internacional, las corrientes de recursos, la tecnología y la industrialización, y tener asimismo en cuenta las nuevas dimensiones de la crisis de la deuda externa, los precios de los productos básicos, el desarrollo de los recursos humanos, la preservación del medio ambiente y la erradicación de la pobreza.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (A/44/3, 139, 206 y Corr.1 y Add.1, 217, 229, 235, 255, 264, 273, 274 y Add.1, 276 a 278, 284, 315, 338, 340, 355, 361, 376, 379, 401, 486; A/C.2/44/L.3)

29. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) dice que el año anterior el Consejo Económico y Social se había concentrado en fortalecer el desarrollo y la cooperación económica internacional, con la esperanza de acrecentar así la función de las Naciones Unidas. Se ha estimado que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General será una oportunidad de fortalecer el multilateralismo en la esfera socioeconómica reanudando el diálogo mundial y promoviendo una nueva estrategia internacional de desarrollo como estructura para acelerar el crecimiento en el decenio de 1990. Las importantes resoluciones aprobadas por el Consejo durante el año constituyen un ejemplo de la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen la función más destacada en los asuntos económicos mundiales.

30. La preocupación por el fortalecimiento de la cooperación económica internacional también se ha reflejado en el debate general del Consejo en su segundo período ordinario de sesiones, que trató de una serie de problemas clave. La disparidad cada vez mayor del crecimiento económico entre las economías desarrolladas de mercado y la mayoría de los países de Africa y América Latina han acentuado la urgente necesidad de estimular la economía de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, que han seguido languideciendo y están en peligro de quedar marginados. Este problema se tratará en forma general en la próxima conferencia sobre los países menos adelantados.

31. El Consejo ha prestado particular atención a la crisis económica de Africa y a la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación

(Sr. Ahmed)

y el desarrollo de Africa, 1986-1990, y ha aprobado una resolución referente a un enfoque distinto para el ajuste estructural en Africa.

32. Respecto de los problemas de la deuda externa y de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo, el debate general llevó a la conclusión de que era indispensable encontrar una solución urgente para restablecer el crecimiento de los países de ingresos medianos y bajos que tienen una deuda considerable.

33. Se ha prestado asimismo especial atención a la cuestión del medio ambiente y, pese a las diferencias en cuanto a su relación con el crecimiento económico, en general se ha convenido en que la protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida pero que no debe constituir una condición para la asistencia al desarrollo. La conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta, que se celebrará en 1992, tratará de lograr consenso sobre el problema.

34. El debate desarrollado en el Consejo también ha reflejado una inquietud cada vez mayor por cuestiones tales como la gestión inadecuada de la interdependencia, la necesidad de lograr mayor seguridad económica internacional y de combatir el proteccionismo, la importancia de contar con un fondo común para estabilizar los mercados de productos básicos y de adoptar medidas para controlar la inflación y ayudar a erradicar la pobreza. La importancia que asigna el Consejo al Estudio Económico Mundial se ha manifestado en su recomendación de que el Estudio amplíe su tratamiento de las cuestiones económicas y sociales, por ejemplo incluyendo en su próximo número un análisis general de la transferencia de recursos a los países en desarrollo y de dichos países y un examen a fondo de la relación entre los factores económicos y sociales y de las repercusiones de la situación económica y social en la situación social de los países en desarrollo. Al extender el alcance del Estudio, el Consejo espera poner de relieve el criterio interdisciplinario e integrado del desarrollo.

35. Las proyecciones demográficas más recientes hasta el año 2025, preparadas por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, han revelado una diversidad creciente en las características socioeconómicas de la población mundial. En varios países en desarrollo con población numerosa ha habido una fuerte tendencia descendente en los últimos 15 años en materia de fecundidad y de tasas de mortalidad, a la vez que estas mismas tasas se han mantenido altas en países menos adelantados, en particular en Africa, con el resultado de que el mundo en desarrollo abarca ahora más de las cuatro quintas partes del crecimiento mundial, con las presiones consiguientes sobre el empleo y los recursos.

36. A la luz de las proyecciones y las recomendaciones formuladas por la División de Población, el Consejo ha aprobado varias resoluciones importantes, tendientes a enfrentar las necesidades y los problemas demográficos de Africa, y de los países menos adelantados en general, y ha subrayado el papel de la población en el desarrollo exhortando a los gobiernos y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a examinar a fondo, en sus preparativos para la nueva estrategia internacional del desarrollo, las interrelaciones entre la población y otros

(Sr. Ahmed)

aspectos del desarrollo. El compromiso del Consejo respecto al Plan de Acción Mundial sobre Población se ha puesto de relieve en su aprobación de resoluciones relativas a la convocación de una reunión internacional sobre población en 1994, y a la adopción de medidas para fortalecer la ejecución del Plan.

37. El problema del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) ha alcanzado proporciones pandémicas. El Consejo ha exhortado a la aplicación coordinada de la Estrategia Mundial de la Organización Mundial de la Salud para la prevención y el control del SIDA, y ha encarecido a las Naciones Unidas que movilizaran sus recursos para combatir los efectos del SIDA sobre el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. El Departamento ha respondido a estas resoluciones prosiguiendo sus actividades de prevención y control del SIDA, subrayando el aspecto socioeconómico del SIDA en los países en desarrollo. Las organizaciones competentes de las Naciones Unidas han venido reuniendo información sobre el SIDA, lo cual se refleja en el informe del Secretario General sobre la Estrategia Mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA. Conjuntamente con expertos de otras organizaciones de las Naciones Unidas y de institutos de investigación, el Departamento ha venido estudiando los medios de evaluar las consecuencias del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el SIDA para los sectores de desarrollo de determinados países. Esta investigación suministrará datos sociales y económicos que permitirán prestar asistencia a los formuladores de políticas de los países en la preparación de estrategias para combatir la enfermedad, del mismo modo que las reuniones técnicas entre las oficinas regionales de las Naciones Unidas y los gobiernos de los países afectados.

38. En su importante resolución sobre recursos humanos (1989/120), el Consejo ha reafirmado la necesidad de aplicar un enfoque integrado y multidisciplinario a todos los aspectos del desarrollo de los recursos humanos. El Consejo ha examinado asimismo los adelantos logrados en la aplicación del Plan de Acción para el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y ha exhortado a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a que intensificaran sus esfuerzos al respecto.

39. La situación social del mundo reviste particular importancia para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales en el contexto de su labor relacionada con la nueva estrategia económica. El Consejo Económico y Social ha pedido al Departamento que amplíe su informe sobre la situación social en el mundo de modo de abarcar las tendencias sociales significativas y las consecuencias del ajuste estructural y de la deuda externa de los países en desarrollo sobre su situación social.

40. El Sr. LOPES (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), presentando el informe del Secretario General de las Naciones Unidas y el del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre los adelantos logrados en el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) durante el período de 1988-1989 (A/44/284) dice que los Estados Miembros y la mayoría de los miembros del sistema de las Naciones Unidas han emprendido actividades de apoyo al Decenio. Sin embargo, incluso las organizaciones y programas de las Naciones Unidas deben incorporar un número mayor de actividades en sus programas bienales, en conformidad

(Sr. Lopes, UNESCO)

con la decisión del CAC contenida en la decisión mencionada en el párrafo 51 del informe. Comparado con el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental y el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, podría no resultar evidente la urgente necesidad de establecer el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Sin embargo, si bien los otros dos Decenios se refieren a importantes problemas de desarrollo, el Decenio para el Desarrollo Cultural se refiere al proceso utilizado para encarar todas las metas del desarrollo.

41. Cada vez es más evidente que está gozando de mayor aceptación el criterio de que se deben tener en cuenta los factores culturales. En 1989 el Banco Mundial inició en el Togo y en Guinea una serie de proyectos experimentales que contenían componentes relacionados con la identidad y las mejoras culturales, y a comienzos de 1990 una misión conjunta del Banco Mundial y la UNESCO hará una evaluación preliminar sobre el grado en que se han tenido en cuenta los factores culturales en esos proyectos. La Comisión Económica para África ha publicado una estructura sobre transformación y recuperación en que se sugiere que el medio cultural es un factor de gran importancia en el proceso de desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó recientemente un folleto titulado "Cultural Development", en el que se bosquejan los trabajos que ha financiado en esa esfera. Hacia fines de 1989 el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos completará un importante documento sobre políticas relativas a la cooperación para el desarrollo en el decenio de 1990, que sin duda habrá de reflejar el concepto formulado en los principios del CAD para la evaluación de proyectos en el sentido de que es preciso analizar las condiciones socioculturales para determinar los posibles obstáculos que se oponen a la ejecución satisfactoria de proyectos.

42. Desde la conclusión del informe, la UNESCO seleccionó la primera ronda de actividades para el Decenio. Entre los 296 proyectos presentados se habían aprobado 231, a 21 de los cuales se concedió apoyo financiero. Los proyectos procedían de todas las regiones del mundo y se referían a una interesante selección de problemas. Cabe señalar como ejemplos un proyecto del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía (CILSS) que recurrió a la música y el teatro tradicionales para poner de relieve en las zonas rurales la necesidad de proteger el medio; un simposio internacional referente a la producción y la comercialización de obras de arte indígena, organizado por el Canadá a la luz de la revisión de la Convención 107 de la Organización Internacional del Trabajo llevada a cabo en julio de 1989 para subrayar en mayor grado la identidad cultural; proyectos experimentales ejecutados en Nueva Zelanda y la República Democrática Alemana a fin de demostrar científicamente que la participación en actividades artísticas podía mejorar el estado de ánimo de las personas inválidas y acelerar la recuperación de otros pacientes; un proyecto que se emprenderá en la Argentina para evaluar los efectos de la deforestación en el modo de vivir de las poblaciones; una compilación llevada a cabo en el Japón por el Centro Cultural Asiático para la UNESCO sobre una colección de cintas de vídeo sobre las danzas de Asia y del Pacífico con fines instructivos en las escuelas primarias y secundarias y un estudio preparado por una organización no gubernamental referente a los factores culturales que afectan la participación de la mujer en el desarrollo en la región del Magreb.

(Sr. Lopes, UNESCO)

43. El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural es uno de los temas centrales del proyecto del tercer Plan de Mediano Plazo de la UNESCO para 1990-1995. Además, en el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 1990-1991, el Director General propuso destinar más de 6 millones de dólares para actividades relacionadas con el Decenio abarcando siete importantes programas. Sugirió asimismo que se reservara 1 millón de dólares para financiar proyectos compatibles con los objetivos del Decenio presentados a la Organización por Estados Miembros y otros asociados.

44. El Director General presentó asimismo un informe a la Conferencia General de la UNESCO en su 25° período de sesiones referente a la posibilidad de establecer un programa internacional para el Decenio. En caso de ser aprobado, el programa comprenderá ocho cuestiones prioritarias, cada una de las cuales será tema de un estudio comparativo sistemático que culminará en una publicación, acción concreta o una innovación institucional. Las ocho esferas del proyecto son las siguientes: cultura, gestión y desarrollo; turismo, cultura y desarrollo; tecnología y productos culturales; repercusiones de los medios de información en la cultura y el comportamiento; pluralismo cultural hacia el año 2000; financiación de la cultura y las artes; programa de la UNESCO para el intercambio de personas jóvenes y una olimpiada cultural.

45. El deseo de los Estados Miembros es que el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural abarque no sólo cuestiones teóricas sino también temas concretos. En armonía con la resolución 1989/107 y con el deseo expreso de los Estados Miembros de fortalecer la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos en el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO propondrá en la reunión del CAC que se celebrará la próxima semana el establecimiento de un comité directivo entre organismos para el Decenio. Además, agradecería el apoyo de la Segunda Comisión respecto de una conferencia de mediano plazo en 1993 a fin de evaluar la ejecución del Plan de Acción para el Decenio.

46. A fin de que el Decenio modifique la manera en que se enfocan el proceso de desarrollo y los valores que dicho proceso debería esforzarse por conservar, es necesario que abarque el ámbito mundial. Para lograr ese fin, la UNESCO utilizará todos los recursos a su alcance, en particular respecto de la información. No obstante, sus esfuerzos serán de escasa utilidad si los otros asociados no están dispuestos a atenerse a la filosofía del Decenio Mundial y a sus cuatro objetivos. El orador pide ayuda a la Segunda Comisión para lograr su objetivo.

47. El Dr. MANN (Director del Programa Mundial sobre el SIDA, Organización Mundial de la Salud) dice que se prevé que a fines de 1989 habrán contraído el SIDA unas 600.000 personas. Actualmente están infectadas de 6 a 8 millones de personas por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), que podría convertirse en SIDA después de unos años.

48. La formas de transmisión del VIH no se han modificado. No hay pruebas de que el virus se difunda por medios distintos del contacto sexual, el contacto sanguíneo o la transmisión de madre infectada a feto. La OMS ha determinado cuatro modalidades epidemiológicas de transmisión, que varían según el comportamiento

(Dr. Mann, OMS)

personal y social en diferentes partes del mundo. En los países comprendidos en la modalidad I - entre los que se cuentan los Estados Unidos, el Canadá, los países de Europa occidental, Australia y Nueva Zelanda - la transmisión sexual del VIH sigue siendo predominantemente homosexual, aunque está aumentando la frecuencia de la transmisión heterosexual. Las transmisiones por sangre se refieren a los usuarios de drogas que se inyectan a sí mismos y comparten jeringas contaminadas. En conjunto, por lo menos 2 millones de personas están infectadas en las zonas de la modalidad I.

49. Las zonas de la modalidad II abarcan sobre todo el África al sur del Sáhara y ciertas zonas del Caribe. La transmisión del VIH en esas zonas es predominantemente heterosexual y perinatal, o sea que pasa de la madre al niño. Si bien las zonas urbanas son las más gravemente afectadas, el virus es cada vez más común en las zonas rurales, donde vive la mayor parte de la población. La distribución de la infección de VIH prácticamente igual por sexos en las zonas de la modalidad II tiene consecuencias gravísimas para los niños. La OMS estima que en el decenio de 1980 nacieron unos 150.000 niños infectados con el VIH. Más de 3 millones de personas de las zonas de la modalidad II estaban infectadas, y la cifra va en aumento. Una nueva modalidad, denominada I/II, es típica del Caribe y América Latina, donde la transmisión había sido en su mayor parte homosexual a comienzos del decenio de 1980 y ha pasado a ser heterosexual en grado cada vez mayor a mediados y durante la última parte del decenio.

50. Las zonas correspondientes a la modalidad III abarcan África del Norte, el Oriente Medio, Europa oriental y la mayor parte de los países de Asia y Oceanía. El VIH es un fenómeno relativamente reciente en esas regiones, y sólo afecta al 1% de los casos de SIDA a nivel mundial. Sin embargo, la situación podría cambiar muy rápidamente, como ha ocurrido en Tailandia.

51. Esta pandemia se mantiene dinámica y estable en todo el mundo. Si bien los cambios de conducta han redundado en una declinación de la frecuencia del VIH en ciertas regiones, la vulnerabilidad sigue siendo alta. En particular, el vínculo entre la inyección de drogas y la pandemia de VIH/SIDA está creando una grave crisis de salud pública. En el decenio de 1980 el número de personas infectadas con VIH aumentó de unas 100.000 por lo menos a 5 millones, y se estima que 600.000 personas, de las cuales por lo menos la mitad ha muerto, habían sido afectadas por el SIDA. La OMS estimó que solamente en 1990 y 1991 podrán contraer el SIDA unas 500.000 personas. Sobre la base de un estudio Delfos, la proyección a largo plazo es que el número de personas infectadas con VIH en el decenio de 1990 será aproximadamente dos a tres veces mayor que en el decenio de 1980. El número de adultos afectados por el SIDA en el decenio de 1990 sería casi nueve veces mayor que en el decenio anterior: los casos nuevos bien podrían exceder los 500.000 por año antes del año 2000. Paralelamente a estos terribles aumentos en la frecuencia de la infección de VIH y del SIDA, se intensificarían los problemas sociales, culturales, económicos y políticos de la comunidad internacional.

52. Sin embargo, en el decenio de 1980 han surgido nuevas tecnologías para el diagnóstico y el tratamiento del SIDA, y prosigue la investigación sobre vacunas. Por ejemplo, se ha demostrado que la más reciente de estas drogas, la AZT, hace

(Dr. Mann, OMS)

más lento el ritmo de desarrollo del SIDA, y aun del virus antes de que aparezcan los síntomas. Con todo, los efectos secundarios del fármaco y lo exorbitante de su costo la hacen inaccesible para muchas personas.

53. La dimensión mundial del VIH y el SIDA han provocado una respuesta extraordinaria. La Estrategia Mundial de acción preventiva y lucha contra el SIDA ha sido la primera estrategia de alcance realmente mundial para enfrentar una enfermedad infecciosa. Desde 1986 ha conducido al establecimiento virtualmente en todos los países de programas contra el SIDA adaptados a las circunstancias concretas de cada país dentro de un marco de política común. A nivel internacional, se ha llevado a cabo un esfuerzo coordinado bajo la guía de la OMS para prestar apoyo a esos programas. A pesar de las demoras inevitables, la ardua tarea de prevención y control del SIDA comenzaron con una celeridad sin precedentes. Ha surgido un espíritu de solidaridad mundial a medida que la comunidad internacional enfrentaba el problema del SIDA, prueba de que la enfermedad es uno de los escasos problemas, así como la protección del medio ambiente y la prevención de la guerra nuclear, que constituyen una preocupación universal.

54. El VIH y el SIDA han hecho frente al statu quo en todos los niveles. La enfermedad ha atraído la atención hacia una serie de complejos problemas sociales anteriores, entre ellos la existencia de ciertos desequilibrios, deficiencias e injusticias en los sistemas de atención de la salud y sociales. La sociedad se ha visto forzada a reconsiderar la idoneidad de estos sistemas así como su apoyo a los derechos y la dignidad de todas las personas.

55. Hasta ahora, la Estrategia ha logrado echar una sólida base para una acción concertada y cada vez más eficaz tendiente a prevenir la transmisión del VIH y a atender a los que ya están afectados por la pandemia. Sin embargo, para que los programas nacionales contra el SIDA se mantengan en el futuro, la comunidad internacional deberá comprometerse a alcanzar esa meta. Entre las medidas que podrían adoptarse, cabe señalar las siguientes: asegurar una participación mayor de las organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones basadas en la comunidad, entre ellas las personas infectadas con VIH, en la planificación de políticas; estimular la contribución del sector privado a los esfuerzos tendientes a combatir el SIDA en todos los niveles; asegurar que se pongan al alcance del mundo entero las nuevas tecnologías para el diagnóstico, tratamiento y prevención; intensificar los esfuerzos encaminados a impedir la discriminación contra las personas infectadas; asegurarse de que la comunidad internacional de desarrollo, comprendido el sistema de las Naciones Unidas, reexamine su dedicación a la prevención y el control del SIDA y contribuya a ese esfuerzo de una manera compatible con la Estrategia Mundial.

56. El hecho de hacer frente a los enormes problemas del decenio de 1990 significa llevar adelante los logros del decenio de 1980 y continuar introduciendo innovaciones. Todas las respuestas al problema de la infección de VIH y del SIDA se deben enfocar a nivel personal, nacional y mundial. El futuro del SIDA está estrechamente ligado a la aceptación mundial de la filosofía de las propias Naciones Unidas y a una visión mundial de humanidad y solidaridad.

57. El Sr. TRANT (Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación) presenta el informe del Consejo Mundial de la Alimentación sobre la labor realizada en su 15° período de sesiones (A/44/19) y señala algunas de las recomendaciones decisivas del informe que requieren el apoyo concertado de todos los miembros de la comunidad internacional. En la declaración de El Cairo, aprobada por consenso, el Consejo hizo un llamamiento a favor de una acción más decidida contra el hambre y la pobreza, a continuación de la referencia al Programa de Acción Conjunta propuesto en el informe. Era preciso reconocer que la pobreza y el hambre deberían reconocerse como problemas políticos con soluciones políticas.

58. El Programa recomienda medidas que podrían tomarse a los niveles nacional e internacional para mejorar el acceso a los alimentos, aumentar la producción de alimentos, orientar los beneficios del crecimiento económico hacia los pobres e intensificar las medidas que se están tomando en las esferas del comercio, la ayuda, la deuda, las corrientes de recursos, la cooperación Sur-Sur y la paz, y reducir los gastos militares. Los organismos de ayuda deben esforzarse por coordinar sus objetivos sociales y sus esfuerzos internacionales para hacer frente a las urgencias alimentarias con mayor eficacia, y el Consejo deberá efectuar evaluaciones periódicas de dichas actividades. Si bien los países deben tomar sus propias iniciativas para combatir el hambre y la pobreza, los logros serían mayores si también ellos trataran de coordinar sus esfuerzos. Los miembros del Consejo han convenido en introducir cambios en las políticas sociales y culturales y reformas económicas. Reconocen que el empleo y los ingresos, así como la participación activa de los hambrientos, son elementos esenciales para el éxito de las estrategias, que deben permitir que las mujeres desempeñen una función fundamental en el proceso de desarrollo.

59. Es preciso aumentar la producción alimentaria mediante estrategias que subrayen las actividades nacionales de investigación y divulgación, el suministro oportuno de insumos a precios que los agricultores puedan pagar, así como incentivos adecuados para la producción. Se deberán fortalecer la infraestructura y las instituciones rurales, y las reformas agrarias deberán conducir a una distribución más equitativa de los bienes productivos. Será preciso adoptar y extender programas eficaces de alimentación, nutrición y salud destinados a los grupos vulnerables.

60. La Declaración de El Cairo destaca la necesidad de aumentar las corrientes de los recursos hacia los países en desarrollo y de dar una solución más rápida a los problemas de la deuda, dado que los recursos liberados por el alivio de la deuda podrían invertirse en programas de seguridad alimentaria. Es preciso proteger la seguridad alimentaria y el bienestar de los grupos de bajos ingresos durante el proceso de ajuste. Las instituciones financieras multilaterales, los organismos internacionales y la comunidad internacional deberían mostrar una sensibilidad especial respecto de la necesidad de modificar los enfoques actuales del ajuste. En la esfera del comercio, todos los países deben comprometerse al éxito de la ronda actual de negociaciones multilaterales que se están llevando a cabo en el marco del GATT. A este respecto, se congratula de los progresos realizados durante el período de sesiones de abril de 1989 respecto de la celebración de nuevas

(Sr. Trant)

negociaciones sobre el comercio de productos agropecuarios, aunque en las negociaciones futuras se deberán tener en cuenta las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria.

61. Como paso hacia la eliminación de la inanición y el hambre, se recomendó la preparación de un acuerdo internacional que garantizase la ayuda alimentaria de urgencia a los necesitados, así como la adopción de medidas prácticas para proteger a los grupos más vulnerables de los efectos de los conflictos civiles, la guerra y los desastres naturales.

62. El Consejo prosiguió apoyando los programas de capacitación en gestión de la política alimentaria y manifestó que los países africanos debían tratar de fortalecer su experiencia en la esfera de la gestión de políticas alimentarias mediante programas adecuados de capacitación. Se señaló la necesidad de fortalecer más la cooperación Sur-Sur en la esfera de la alimentación y la agricultura a nivel regional e interregional, en estrecha cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. El PNUD debería adoptar un proyecto general para la promoción de la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en el campo de la alimentación y la agricultura. Por último, se acordó elevar el nivel de apoyo político para la erradicación del hambre y la malnutrición. La eliminación del hambre y la pobreza debería ser un tema principal del programa del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y un objetivo central de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1990.

63. La Declaración de El Cairo constituía un marco realista para la ejecución de la Iniciativa de Chipre contra el Hambre en el Mundo. El Consejo tiene en examen los medios de ejecutar el Programa de Acción Conjunta y acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1989/88 del Consejo Económico y Social a ese respecto. Señala a la atención el párrafo 8 de dicha resolución y anuncia que el Consejo está realizando un esfuerzo especial para fortalecer su función coordinadora dentro de su mandato.

64. Se complace asimismo por las referencias a la Iniciativa de Chipre y a la Declaración de El Cairo contenidas en el comunicado final del Movimiento de los Países No Alineados en su novena conferencia en la cumbre. Conjuntamente con el Presidente del Consejo, se propone convocar una serie de consultas con los países en desarrollo y la comunidad de donantes para determinar los tipos de actividades que podrían acelerarse en el marco de la Declaración de El Cairo.

65. El Sr. OHLIN (Subsecretario General de Investigaciones sobre el Desarrollo y Análisis de Políticas) presenta un informe oral preliminar pedido por el Consejo Económico y Social en su resolución 1989/112 y dice que la expresión "Transferencia neta de recursos" hace referencia a una medida general de equilibrio de las corrientes financieras que entran en un país y salen de él. Tomadas en conjunto, todas estas transacciones deben compensarse, con excepción de los cambios en la tenencia de activos de reserva en el exterior.

(S.c. Ohlin)

66. Sin embargo, para los fines del análisis de políticas, es útil establecer la distinción entre transacciones financieras y transacciones comerciales. Desde el punto de vista financiero, la transferencia neta corresponde a una transferencia neta de recursos reales no financieros. De este modo, una transferencia neta de recursos a un país implica un excedente de las importaciones respecto de las exportaciones, con exclusión del pago de intereses y las remesas de dividendos sobre capital extranjero. Otra manera tradicional de analizar las transacciones externas de un país supone distinguir entre su cuenta corriente y su cuenta de capital. Las dos cuentas deben sumar cero, con excepción de los cambios de las reservas en el exterior. La cuenta de capital comprende solamente las transacciones financieras que modifican los activos y el pasivo, tales como préstamos del exterior o amortizaciones de la deuda. Así, una corriente neta de capital podría definirse como el aumento del endeudamiento externo. Por otra parte, los subsidios, se incluyen en la cuenta corriente en que, si bien resulta en cierto modo confuso, se hace referencia a ellos como "transferencia" en sentido ligeramente diferente, a saber, una transacción sin contraparte. Los pagos de intereses también se incluyen en la cuenta corriente, pues se consideran como pagos del servicio prestado por el capital extranjero.

67. Los dos criterios se relacionan estrechamente: se podría definir la transferencia de recursos como capital neto con exclusión de las transacciones financieras corrientes o como cuenta de capital neto con inclusión de las transacciones financieras corrientes. Por lo tanto, no es sorprendente que a veces se las confunda. En una situación en que no hay préstamos netos nuevos, refinanciación más que amortización de la deuda, sin subsidios pero con pesadas cargas de intereses de la deuda, el resultado sería una gran transferencia negativa - una gran corriente de recursos financieros hacia el exterior que se equipararía mediante un superávit comercial y un desplazamiento de los recursos reales. Esta clase de situación se describe a menudo como una corriente inversa de capital, pero la definición no es adecuada ya que el nivel de la deuda no se modifica. El concepto de transferencia neta de recursos es análogo al concepto de corrientes de efectivo en las finanzas de empresas, y este concepto es indispensable para comprender la manera en que las corrientes financieras inestables dan lugar a ajustes en los sectores reales de la economía que determinan las corrientes de exportación y de importación.

68. Si bien la oferta puede exceder la demanda, o viceversa, las compras en última instancia se igualan a las ventas. Del mismo modo, la transferencia neta es una partida de contabilidad que adquiere importancia cuando se analiza el proceso que constituye la base de los cambios. En principio, esta clase de análisis podría explicar cualesquiera cambios importantes en los cambios de la situación económica externa de un país, por ejemplo un cambio considerable en la relación de intercambio o los suministros de exportación o un cambio en los préstamos externos, el acceso a los mismos, o los niveles de interés correspondientes. En los últimos años la atención se ha centrado en el cambio brusco de una gran transferencia neta positiva de recursos a los países en desarrollo a una transferencia negativa aún más grande. El orador señala los cuadros ilustrativos que se han distribuido a los

(Sr. Ohlin)

miembros del Comité y pone de relieve que cuando esas fluctuaciones se deben a cambios en el acceso a la financiación imponen grandes ajustes en las economías reales de los países deudores.

69. En informes preparados por la Secretaría sobre este fenómeno, se ha puesto constantemente de relieve el importante efecto de la cesación de los préstamos bancarios y el aumento de los tipos de interés en el decenio de 1980 en América Latina, que absorbió unos 30.000 millones de dólares de la fluctuación en las transferencias netas. En Africa, donde los subsidios y la ayuda pública a bajo interés han sido más frecuentes, la transferencia neta se ha mantenido suspendida en alrededor de cero durante cierto tiempo, si bien esa cifra corresponde a un grupo heterogéneo de países exportadores de petróleo y de países que dependen considerablemente de la ayuda.

70. El empeoramiento de la relación de intercambio llevó a una demanda cada vez mayor de financiación, situación que en el pasado había ido acompañada de corrientes financieras que atenuaban la situación. En los años recientes, empero, el empeoramiento de la relación de intercambio respecto de la mayoría de los países en desarrollo ha ido acompañado de dificultades para obtener financiación, lo que ha agravado la situación de países dependientes de los productos básicos y de los países endeudados. Cabe recordar que el rápido empeoramiento de la situación de las transferencias netas de muchos países en desarrollo es fundamentalmente un aspecto de la situación de la deuda y no un problema separado.

71. Proyecciones recientes de organismos internacionales como la UNCTAD, el Banco Mundial y el FMI se han basado en hipótesis de que no ocurriría ningún cambio importante en las políticas internacionales actuales, hipótesis que llevaba implícito que no se produciría ningún cambio apreciable en las tendencias de las transferencias netas o en el desempeño de Africa y América Latina durante la primera mitad del decenio de 1990. Estas regiones continuarán sufriendo un estancamiento virtual o una declinación del ingreso per cápita. No hay duda de que la cuestión más importante es la estrecha asociación que existe entre los cambios en las transferencias netas y los cambios en los niveles de inversión en los países que experimentan dificultades en el servicio de la deuda. Por lo tanto, las economías resagadas requieren un gran aumento de los niveles de inversión para resurgir. Es preciso restablecer la confianza de los inversionistas, así como la corriente de recursos oficiales. Las inversiones y la asistencia oficial son formas complementarias de recursos y dependen de las políticas nacionales.

72. Para concluir, señala que es indispensable que mejoren las corrientes financieras netas para que se pueda revertir la situación de cualquier país deudor y asegura a la Comisión que la cuestión de las transferencias netas se tratará de manera exhaustiva en el Estudio Económico Mundial, 1990.

73. El Sr. KRYZHANOVSKI (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que los cambios ocurridos en las relaciones internacionales en los últimos años han llevado a un importante mejoramiento del clima político mundial y a una nueva toma de

(Sr. Kryzhanovski, RSS de Ucrania)

conciencia por parte de los Estados de la necesidad de aplicar un enfoque conjunto a los problemas políticos, económicos, sociales y humanitarios.

74. A pesar de estas tendencias positivas, en particular en la esfera del desarme, todavía no ha habido un progreso real en las relaciones económicas internacionales. La economía mundial, según se señala en el Estudio Económico Mundial, 1989, está afectada por graves contradicciones tales como la falta de crecimiento económico en muchos países en desarrollo, en particular en Africa y América Latina. Afirma que el ritmo más lento que se pronostica para el crecimiento de los países industrialmente desarrollados tendrá un nuevo efecto de desestabilización para la situación económica mundial.

75. Por lo tanto, es comprensible que el Consejo Económico y Social haya asignado la mayor prioridad en su labor a la función de las Naciones Unidas en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales y a la cuestión de la cooperación multilateral. Su delegación advierte complacida el clima constructivo y resuelto que ha caracterizado el segundo período ordinario de sesiones del Consejo en 1989, y apoya las importantes resoluciones que se han aprobado.

76. La República Socialista Soviética de Ucrania asigna particular importancia a la resolución 1989/75, aprobada por consenso, referente a la función de las Naciones Unidas en la detección temprana, el análisis y la vigilancia de la evolución económica mundial. La experiencia acumulada en la Secretaría de las Naciones Unidas, combinada con una coordinación mejor entre los institutos nacionales de investigaciones económicas, ayudaría a los gobiernos a lograr una comprensión mejor de las perspectivas de crecimiento económico y mundial y de desarrollo de las relaciones económicas internacionales. La aplicación práctica de esta investigación podría llevar a una estabilidad y previsión mayores de las relaciones económicas y contribuir a eliminar los desequilibrios pendientes. La resolución 1989/111, aprobada también por consenso, contribuiría asimismo al logro de estos objetivos intensificando más la función de las Naciones Unidas en la solución de los problemas económicos internacionales.

77. De conformidad con una tendencia que se refleja en la labor total del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo ha prestado asimismo gran atención a la cuestión del medio ambiente. Ante el carácter universal de los problemas ambientales, que requieren esfuerzos coordinados y colectivos de todos los Estados, la RSS de Ucrania exhorta a la colaboración, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en el concepto de seguridad ecológica internacional, con objeto de crear un nuevo modelo de cooperación interestatal para minimizar las consecuencias de los problemas ambientales. El Consejo Económico y Social habrá de desempeñar una función clave en la aplicación de este concepto.

78. La propuesta conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo en 1992 deberá tender inicialmente a la elaboración de un programa para la evaluación de los riesgos ambientales, que permitiría llevar a cabo la vigilancia ambiental recurriendo a las tecnologías más recientes, entre ellas la observación por satélites. La RSS de Ucrania apoya la idea de establecer un centro de las Naciones Unidas para asistencia en casos de emergencia ambiental, que podría

(Sr. Kryzhanovski, RSS de Ucrania)

prestar considerable asistencia a la vigilancia de los procesos naturales, entre ellos los relacionados con los mares y los océanos. Para establecer este centro se deberían utilizar al máximo las instituciones de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria de los Estados, tanto en su funcionamiento como en su financiación.

79. Una importante tendencia señalada en la labor reciente del Consejo ha sido la búsqueda de medios tendientes a mejorar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia social y económica, básicamente mejorando la eficacia de la labor del propio Consejo. El período de sesiones de verano del Consejo se ha malogrado por la deficiente participación de muchas delegaciones, y por una tendencia a aceptar medidas insuficientes y a remitir el debate de cuestiones vitales a la Asamblea General. Es lamentable que el examen general trienal de políticas previsto de las actividades operacionales para el desarrollo no se haya efectuado, lo que, sumado a otros factores, ha puesto de relieve que el Consejo todavía no desempeña el importante papel que le han asignado las Naciones Unidas en virtud de la Carta. La resolución 1989/114, aprobada por consenso, contribuirá a revitalizar su labor y acrecentar su función como único órgano capaz de vigilar la actividad social y económica de las Naciones Unidas tanto a nivel entre secretarías como interregional. Su delegación, por lo tanto, acoge complacida la decisión de examinar la posibilidad de establecer un programa de trabajo para varios años, y promete su apoyo activo a los procesos positivos que incrementarían la función del Consejo en el desarrollo y el fortalecimiento de una cooperación económica internacional amplia y mutuamente ventajosa.

80. El Sr. OBMINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) toma nota de que en los últimos años se han adoptado diversas medidas encaminadas a simplificar y dar mayor eficacia a la labor del Consejo Económico y Social. Su delegación asigna gran importancia a las recomendaciones contenidas en la resolución 1988/77 referente a la revitalización del Consejo Económico y Social, pero señala que todavía quedan por resolver muchos problemas relativos al contenido y la forma de la labor del Consejo. Por consiguiente, revisten considerable importancia las recomendaciones contenidas en la resolución 1989/114 referente a la preparación de enfoques políticos conjuntos de la labor socioeconómica de las Naciones Unidas, y al programa multianual que se elaborará en el período de sesiones de 1990.

81. Se podría lograr una eficiencia y coordinación mejores en los trabajos de las Naciones Unidas, y por consiguiente mejorar la calidad y la eficacia de las decisiones intergubernamentales atendiendo al llamamiento contenido en la resolución 1989/114 sobre preparación de análisis temáticos, previstos para sustituir los análisis de programas de las organizaciones. Una formulación adecuada de dichos análisis acrecentaría el aspecto preventivo de la labor analítica de las Naciones Unidas, cuya falta ha sido la causa primordial de las deficiencias de desempeño de los análisis de los programas entre organizaciones. Las propuestas del Consejo sobre nuevos medios de organizar la documentación también mejorarán la eficiencia de sus trabajos, del mismo modo que las recomendaciones concernientes a la racionalización de las reuniones de sus comités y del debate general, y el creciente apoyo de la Secretaría a su labor analítica.

(Sr. Obminsky, URSS)

El proceso todavía incompleto de transformar los trabajos del Consejo está encaminado a asegurar una reacción rápida y flexible ante la evolución de la situación económica, aumentar la contribución del Consejo al progreso económico y social de los pueblos y asegurar así el debido cumplimiento de su mandato según está definido en la Carta.

82. Se han advertido cambios alentadores en los trabajos del Consejo, que ahora se caracterizan por un ambiente más decidido y constructivo, conducente a un diálogo multilateral eficaz y al logro de consenso. Cabe encomiar al Consejo por los trabajos efectuados durante el segundo período ordinario de sesiones de 1989, que han hecho una contribución útil a la solución de problemas económicos internacionales y al acrecentamiento de la función de las Naciones Unidas y del propio Consejo. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas asigna gran importancia a la resolución 1989/85, referente a la función de las Naciones Unidas en la detección temprana, el análisis y la vigilancia de la evolución económica mundial, que constituye un ejemplo de una mayor orientación práctica de la labor social y económica de las Naciones Unidas y que habrá de fortalecer considerablemente su papel preventivo, aumentar la eficiencia de sus análisis y pronósticos económicos y ayudar a convertir a la Organización en un verdadero centro mundial del pensamiento económico.

83. Las resoluciones del Consejo sobre cooperación económica se armonizan estrechamente con las opiniones expresadas por el Secretario General en su informe sobre seguridad económica internacional, y en particular sobre la importancia de las políticas ajustadas a un sistema económico mundial más interdependiente con mayor grado de pluralismo. En el informe se ha llegado también a la importante conclusión de que la seguridad económica internacional requiere un mayor grado de estabilidad, previsión y confiabilidad en los esfuerzos internacionales combinados para combatir la vulnerabilidad económica en las esferas de las finanzas y el comercio. La URSS cree que la cuestión de la seguridad económica internacional trasciende las cuestiones de enfrentamiento regional dado que refleja la interdependencia económica y la supervivencia misma del mundo moderno.

84. El Consejo ha prestado una atención encomiable al desarrollo de los recursos humanos, y al aprobar la resolución 1989/120 se ha centrado en la importancia del factor humano en la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990. Además, se han examinado también los aspectos económicos del problema del Oriente Medio. La URSS estima que la convocación de una conferencia internacional representativa sobre el Oriente Medio es un requisito vital para la solución efectiva de ese problema. Las resoluciones 1989/108, 112 y 113 contienen asimismo otros resultados importantes del período de sesiones del Consejo.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.